

Reunión efectuada entre SENASIR y AASANA



El Servicio Nacional del Sistema de Reparto - SENASIR y la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea - AASANA mantuvieron una reunión en oficina central de la entidad en fecha 13 de marzo del presente año.

Este significativo encuentro estuvo a cargo del Director General Ejecutivo Sr. Juan Edwin Mercado Claros (SENASIR) junto al personal de la Unidad de Fiscalización y Unidad Jurídica de la Institución, como también el Director General Ejecutivo Javier Arévalo Cabrera (AASANA) y su personal Jurídico y Administrativo.

El desarrollo de esta reunión fue sobre la Nota de Cargo N° 008/2013 de fecha 25/07/2013, girada en contra de la Unidad Administrativa Desconcentrada - AASANA Santa Cruz, por concepto de Aportes Devengados al Seguro Social de Largo Plazo del Sistema de Reparto que actualizado el importe adeudado a la fecha, asciende a Bs. 6.489.934,79.

Personal del SENASIR informo que al encontrarse la Nota de Cargo en proceso coactivo pendiente de ejecutoria; la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea - AASANA solicitó acogerse a un Convenio de Pagos, siempre y cuando formalice su intención con nota dirigida a la entidad.

Los ejecutivos de AASANA, reconocieron su obligación pendiente y manifestaron su predisposición de suscribir un Convenio de Pagos en condiciones técnicas (plazos y recargos), según normativa vigente.

La Reunión concluyó con el compromiso de parte de AASANA de presentar oficialmente su solicitud de acogerse a un Convenio de Pagos.